DAIRY PARTNERS AMERICAS **DEL ECUADOR S.A.**

Dairy **Partners** Americas





Oficina Central Av. González Suárez N31-135 Apartado 17-03-4574 Quito - Ecuador

Teléfono: 593 2 232 400

Fax: 593 2 232 657



EXPEDIENTE No. 94788 - 2003

Quito, a 01 de julio de 2004

Señor SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 de la Codificación de la Ley de Compañías, me es grato informar a Ud. que con fecha 30 de junio de 2004 he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de DAIRY PARTNERS AMERICAS DEL ECUADOR S.A. la transferencia de dominio de acciones que detallo a continuación:

CEDENTE: UNILAC, INC., con domicilio social en Calle 69 Oeste No. 74 D, Urbanización La Loma, Panamá, República de Panamá

CESIONARIA: FONTERRA HOLDINGS (ECUADOR) LIMITED, con domicilio social en Fonterra Centre, 9 Princes Street, Auckland, New Zealand

NUMERO DE ACCIONES CEDIDAS: CINCUENTA MIL (50.000) acciones ordinarias y nominativas de USD\$1,00 de valor nominal cada una, que representan el 50% del capital social de DAIRY PARTNERS AMERICAS DEL ECUADOR S.A., según el siguiente detalle:

NO. ACCIONES TITULO NO. **VALOR NOMINAL** NUMERACION 0002 50.000 USD50.000,00 50.001 A 100.000°

De acuerdo con los documentos de cesión emitidos por cedente y cesionaria, la presente transferencia de acciones comprende todos los derechos inherentes a la calidad de accionista de UNILAC, INC. sobre el cincuenta por ciento (50%) del capital social de DAIRY PARTNERS AMERICAS DEL ECUADOR S.A., que cede a favor de FONTERRA HOLDINGS (ECUADOR) LIMITED; incluyendo el ejercicio en el mismo porcentaje del derecho de preferencia y de atribución respecto de aumentos de capital que acuerde la compañía y sobre la

Dairy Partners Americas del Ecuador s.a.

Transferencia de acciones

Ol Juguesada transferencia 2004.07.06. St

distribución de utilidades y pago de dividendos, y el derecho a percibir en el mismo porcentaje utilidades o dividendos que provengan del ejercicio económico del año 2004, en el evento de existir, y a percibir en el mismo porcentaje reservas de libre disposición constituidas con anterioridad a la presente cesión y siempre que el máximo organismo de gobierno de la compañía acuerde legalmente su distribución, sin que la cedente, UNILAC, INC., se reserve ningún derecho para sí misma sobre el porcentaje de acciones que cede en favor de **FONTERRA HOLDINGS (ECUADOR) LIMITED.**

La inversión en la compra de acciones a una sociedad extranjera se considera inversión extranjera directa, por lo que la compañía procederá a registrar el cambio de su titular ante el Banco Central del Ecuador.

Atentamente,

DAIRY PARTNERS AMERICAS DEL ECUADOR S.A.

Representada por su Gerente General, la compañía LATINOVA S.A., a su vez representada por Mónica Guarderas Pérez Anda, Gerente General

UNILAC, INCORPORATED

Únilac Building Calle 69 Oeste Nº 74-D Panamá City – Republic of Panama

Vevey, a 30 de junio de 2004

Señor
REPRESENTANTE LEGAL
DAIRY PARTNERS AMERICAS DEL ECUADOR S.A.
Quito, Ecuador.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito notificarle y al mismo tiempo solicitarle que proceda a inscribir una cesión de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de su representación, de acuerdo con el siguiente detalle:

CEDENTE: UNILAC, INC., con domicilio social en Calle 69 Oeste No. 74 D, Urbanización La Loma, Panamá, República de Panamá

CESIONARIA: FONTERRA HOLDINGS (ECUADOR) LIMITED, con domicilio social en Fonterra Centre, 9 Princes Street, Auckland, New Zealand

NUMERO DE ACCIONES CEDIDAS: CINCUENTA MIL (50.000) acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 de valor nominal cada una, que representan el 50% del capital social de DAIRY PARTNERS AMERICAS DEL ECUADOR S.A., según el siguiente detalle:

TITULO NO.

NO. ACCIONES

TOTAL VALOR NOMINAL

0002

50.000

USD50.000,00

La presente cesión operada en esta fecha comprende todos los derechos inherentes a la calidad de accionista sobre el porcentaje de 50% cedido en el capital social a favor de FONTERRA HOLDINGS (ECUADOR) LIMITED, incluyendo el ejercicio en el mismo porcentaje del derecho de preferencia y de atribución respecto de aumentos de capital que acuerde la compañía y sobre la distribución de utilidades y pago de dividendos, y el derecho a percibir en el mismo porcentaje utilidades o dividendos que provengan del ejercicio económico del año 2004, en el evento de existir, y a percibir en el mismo porcentaje reservas de libre disposición constituidas con anterioridad a la presente cesión y siempre que el organismo de gobierno de la compañía acuerde legalmente su distribución, sin que la Cedente se reserve ningún derecho para sí misma sobre el porcentaje de acciones que cede en favor de FONTERRA HOLDINGS (ECUADOR) LIMITED.

Usted, señor representante legal, una vez inscrita esta cesión se servirá comunicarla a la Superintendencia de Compañías, conforme a la Ley de Compañías ecuatoriana.

Atentamente,

UNILAC, INCORPORATED

Ricardo CORTÉS-MONROY
Representante autorizado

Señor
REPRESENTANTE LEGAL
DAIRY PARTNERS AMERICAS DEL ECUADOR S.A.
Quito, Ecuador.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito notificarle y al mismo tiempo solicitarle que proceda a inscribir una cesión de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de su representación, de acuerdo con el siguiente detalle:

CEDENTE: UNILAC, INC., con domicilio social en Calle 69 Oeste No. 74 D, Urbanización La Loma, Panamá, República de Panamá

CESIONARIA: FONTERRA HOLDINGS (ECUADOR) LIMITED, con domicilio social en Fonterra Centre, 9 Princes Street, Auckland, New Zealand

NUMERO DE ACCIONES CEDIDAS: CINCUENTA MIL (50.000) acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 de valor nominal cada una, que representan el 50% del capital social de DAIRY PARTNERS AMERICAS DEL ECUADOR S.A., según el siguiente detalle:

TITULO NO.

LIMITED.

NO. ACCIONES

TOTAL VALOR NOMINAL

USD50,000,00

0002

50.000

La presente cesión operada en esta fecha comprende todos los derechos inherentes a la calidad de accionista sobre el porcentaje de 50% cedido en el capital social a favor de FONTERRA HOLDINGS (ECUADOR) LIMITED, incluyendo el ejercicio en el mismo porcentaje del derecho de preferencia y de atribución respecto de aumentos de capital que acuerde la compañía y sobre la distribución de utilidades y pago de dividendos, y el derecho a percibir en el mismo porcentaje utilidades o dividendos que provengan del ejercicio económico del año 2004, en el evento de existir, y a percibir en el mismo porcentaje reservas de libre disposición constituídas con anterioridad a la presente cesión y siempre que el organismo de gobierno de la compañía acuerde legalmente su distribución, sin que la Cedente se reserve ningún derecho para sí misma sobre el porcentaje de acciones que cede en favor de FONTERRA HOLDINGS (ECUADOR)

Usted, señor representante legal, una vez inscrita esta cesión se servirá comunicarla a la Superintendencia de Compañías, conforme a la Ley de Compañías ecuatoriana.

Atentamente.

CESIONARIO
FONTERRA HOLDINGS (ECUADOR) LIMITED

Representante autorizado